

CRITERIOS TEÓRICO-METODOLÓGICOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL ENFOQUE INCLUSIVO EN EL CONTEXTO UNIVERSITARIO

Autores: Ph.D. Sonia Guerra Iglesias¹, Dra. Susana Hinojosa de Aguilar²

Institución: Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil, Ecuador

Correos electrónicos: squerrai@ulvr.edu.ec, shinojosad@ulvr.edu.ec

CRITERIOS TEÓRICO-METODOLÓGICOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL ENFOQUE INCLUSIVO EN EL CONTEXTO UNIVERSITARIO

RESUMEN

Las transformaciones que se aprecian en las políticas socioeducativas que tienen como referente fundamental los procesos inclusivos repercuten en escenarios globales, regionales y locales; la universidad se convierte en un espacio de interacciones múltiples para la construcción y reconstrucción de buenas prácticas inclusivas

En el presente trabajo se reflexiona acerca de la relación inclusión educativa-atención a la diversidad, mediante procedimientos que incluyen el análisis de contenido y la interpretación crítica de la realidad con la finalidad de aportar la fundamentación de criterios teórico-metodológicos para la implementación del enfoque inclusivo en el contexto universitario, cuya concepción se sometió criterio de expertos para su validación teórica.

INTRODUCCIÓN

La inclusión educativa constituye un tema de actualidad y enriquecimiento permanente, que ofrece solución a las diferencias existentes en el plano socioeducativo donde se incluyen los diferentes niveles educativos y momentos del desarrollo por los que transita un ser humano, el estudio de sus antecedentes permite expresar que si bien, en las discusiones suscitadas en los años 90 del siglo XX abrió un espacio de discusión entre el experimento y los modismos que hoy madura y avanza hacia una visión cada vez más compleja de la atención a la diversidad.

La batalla epistemológica que acompaña a los procesos inclusivos demanda de una mayor comprensión de sus bases e instrumentación, por lo que constituye una necesidad sentida su elevación como proceso genuino, complejo y transdisciplinario que sigue convocando a los especialistas de las más diversas ramas del saber en la búsqueda de contestaciones concretas, urgentes y emergentes en la formación de los futuros profesionales.

Las universidades tienen ante sí el gran reto de asumir criterios cada vez más sólidos en su concepción de la inclusión educativa y en su implementación, por tanto el análisis de los cambios que se han generado en la concepción, comprensión e implementación de estrategias para la inclusión educativa en el contexto universitario, con lo que se invita a hacer realidad que la universidad es más inclusiva cuando atiende la diversidad favorece el desarrollo de todos.

En este sentido, confluyen la valoración crítica de las experiencias de investigadores de diversos países, viabilizadas desde indagaciones teóricas y empíricas, que se complementan con la configuración vivencial de gestores, promotores y actores en el campo teórico y práctico de este fenómeno socioeducativo que es la inclusión educativa.

En esta situación influyen factores de orden económico, político, social, clínico y legal que a nivel macro favorecen u obstaculizan la viabilidad de los procesos inclusivos, con el agravante de que aunque en los reglamentos y planes estratégicos de las instituciones de educación superior se revelan aspectos relativos a los procesos inclusivos, no se cristaliza la aspiración de construir una universidad cada vez más inclusiva en sus diferencias y convergencias.

Desde esta perspectiva, se considera necesario tratar cuestiones relacionadas con la universidad en el siglo XXI y el enfoque inclusivo de las acciones que en ella se desarrollan, para que su proyección educativa local, regional y universal, adquiera nuevas dimensiones a la luz de las necesidades de la sociedad actual.

La responsabilidad de la Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil, con el desarrollo de la familia y la sociedad ecuatoriana y los logros resultantes de proyectos, jornadas y propuestas relacionadas con la inclusión educativa desde el contexto universitario incentivan un conjunto de reflexiones dirigidas a enriquecer la fundamentación de lineamientos y acciones para el desarrollo de las actividades de carácter inclusivo, que se desarrollan en el contexto universitario, lo que anima a reflexionar sobre un problema teórico.

¿Cómo enriquecer los fundamentos del enfoque inclusivo para la orientación de prácticas socioeducativas en el contexto universitario?

Una de las posibles soluciones a este problema se enrumba en el objetivo del presente trabajo dirigido a:

Fundamentar un conjunto de criterios teórico-metodológicos para el fortalecimiento del enfoque inclusivo en el contexto universitario.

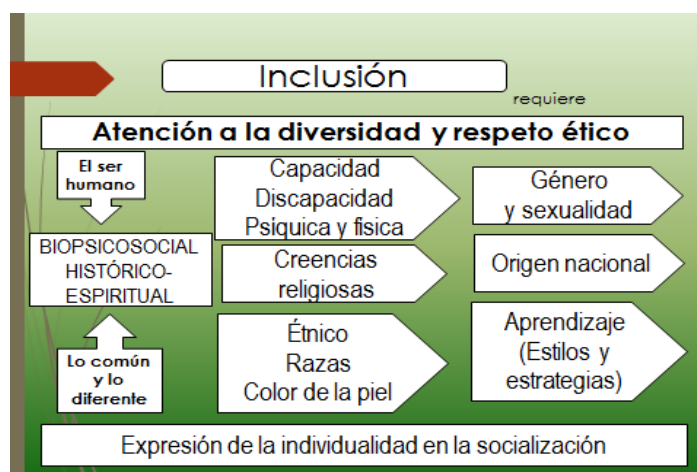
DESARROLLO

La universidad del siglo XXI demanda de cambios en la forma de pensar, comprender y actuar que ofrezca el máximo de posibilidades y oportunidades, en correspondencia con las condiciones histórico-sociales existentes. Las reflexiones que se realizarán en el presente trabajo van a tener como fuente fundamental el método de análisis de contenido y la interpretación crítica.

La revisión de criterios de autores de 15 países, entre los que se encuentran Canadá, Estados Unidos, Inglaterra, Finlandia, España, Portugal, Rusia, Brasil, México, Cuba, Colombia, Venezuela, Perú, Panamá, Santa Lucía, República Dominicana permitieron

constatar criterios autorales que enfatizan estas ideas y revelan una importante relación entre la inclusión educativa y la atención a la diversidad (Ver esquema No.1). La posición de Ainscow (1999) quien explica que la inclusión apunta hacia la necesidad de una educación de calidad para todos y todas es coherente con la expresada por Acudovich (2014) quien expresa que es un enfoque educativo basado en la valoración de la diversidad como elemento enriquecedor del proceso educativo y en consecuencia favorecedor del desarrollo humano.

Su alcance al contexto universitario es objetivo y posible, según la voz autorizada de 41 autores consultados para el desarrollo del presente trabajo, lo que se resume en la valoración de la diversidad generacional, intercultural, genérica, sexual, de origen, religiosa y de capacidades conforma la comunidad universitaria; de las estrategias que se conciben dependerá en gran medida el protagonismo sus miembros para la creación y contribución al desarrollo institucional y social.



Esquema No. 1. Relación entre la inclusión educativa y la diversidad educativa (elaborado por las autoras del presente trabajo) Fuente: Análisis de contenido por autores y países.

La relación entre la inclusión educativa y la atención a la diversidad trasciende el pensar en el individuo con una condición diferente que se integra a pensar en el contexto para la satisfacción de las necesidades de sus integrantes.

El enfoque inclusivo en el contexto universitario se revela, según Guerra, 2015 en nuevas formas de concebir, hacer, educar y formar para la atención a la diversidad, que en su carácter profesionalizante alcanza la formación general y específica de profesionales con mayor afinidad con el ejercicio de la inclusión educativa y otros que más bien la complementan.

De ahí, que resulte tan complejo armonizar posiciones en la consolidación de criterios teóricos conformadores de un enfoque inclusivo que en el contexto universitario alcancen un nivel óptimo tanto en su concepción como en su implementación en la práctica.

Son diversas las vías que en la actualidad desarrollan las universidades para promover la inclusión educativa, en este caso se valoraron propuestas de al menos una universidad de los mismos países donde se realizó el análisis de contenido autoral.

Una propuesta bien interesante donde se materializa este eje es la de la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá, con el grupo Incluir, de carácter interdisciplinario, que está conformado por miembros de la comunidad universitaria pertenecientes a: las Vicerrectorías Académica, Administrativa y del Medio Universitario; las facultades de Arquitectura y Diseño, Artes, Educación, Enfermería, Medicina, Facultad de Comunicación y Lenguaje y la Biblioteca General.

El análisis realizado sobre el eje inclusión educativa para la atención a la diversidad en el contexto comunitario seleccionado para el análisis teórico-metodológico de las concepciones educativas universitarias dirigidas a promover el enfoque inclusivo.

Los resultados se muestran en el nivel explicativo en su carácter relacional, lo que emerge como una alternativa para el desarrollo de la inclusión en la universidad donde se privilegia la fundamentación de una propuesta de criterios teórico-metodológicos para la implementación del enfoque inclusivo en el contexto universitario que se articulan con direcciones que cualifican este proceso.

Se propuso una relación jerárquica entre los fundamentos generales de la propuesta y la estructuración compleja del enfoque, lo que a su vez generó una declaratoria de características relevantes del enfoque.

Fundamentación de la propuesta

El sustento teórico de los criterios que se proponen responde a elementos que desde el punto de vista de las Ciencias de la Educación se enfocan en lo filosófico, sociológico, psicológico, pedagógico, didáctico y curricular, los cuales se refieren de forma sintetizada a continuación:

Desde lo filosófico, se orienta esta propuesta en la importancia de la concatenación de las funciones y procesos que tienen lugar en la universidad, en relación con las necesidades de elevación de la calidad de vida de todos los miembros de la comunidad universitaria, con énfasis en los estudiantes que como sujetos de la formación lograrán formarse como profesionales útiles a su país y capaces de insertarse en la matriz productiva.

En el enfoque inclusivo se materializa la relación filosófica entre las categorías unidad y diversidad, que se completan y son expresión del carácter desarrollador del enfoque inclusivo. Estas categorías van a jerarquizar lo general, lo particular y lo singular en los procesos inclusivos.

En la actualidad el bienestar universitario está ligado a la posibilidad de los estudiantes universitarios como seres humanos; que aprenden y se elevan desde la cultura de la apropiación, la construcción y por ende de la renovación humana y profesional.

Desde lo sociológico, el enfoque inclusivo aporta valores como la ética en las interacciones sociales universitarias, la madurez, entrega, reconocimiento y compromiso desde el cumplimiento de la función social de la universidad y el rol de estudiantes, docentes y otros sujetos, cuyo apoyo al proceso educativo universitario es esencial.

Son múltiples los factores que inciden en la manera en que se concibe la inclusión en las actividades académicas y de vinculación con la sociedad, entre otras, lo que propicia una dinámica socializadora enriquecida por la diversidad de sus miembros.

Se generan representaciones y actitudes sociales que han de propiciar reconocimiento y prestigio a la universidad y a todos sus miembros, con el apoyo de las familias y los organismos e instituciones con los que se relaciona.

En el plano jurídico se reflejan las leyes y normativas internacionales, así como la Constitución de la República de Ecuador aprobada en el año 2008. El enfoque de derechos tiene presencia permanente en la forma en que se valora la interculturalidad, la discapacidad y el desarrollo humano en la construcción de igualdad en la Educación Superior con los ejes que la caracterizan.

El marco legal conformado por leyes, normativas y líneas directrices va a hacer más viable la oferta educativa de las universidades y sus servicios en relación con los sectores que atiende y que forman parte de la composición de su matrícula.

En el fundamento psicológico, se asume la unidad de lo afectivo y lo cognitivo en el quehacer universitario como plataforma histórico-cultural que favorece la interacción de los factores biológicos y sociales, a lo que se integra el constructivismo como motor impulsor de iniciativas y prácticas universitarias que favorecen el desarrollo personal y la apropiación de mecanismos de protección y recuperación psicológica que permitan optimizar al máximo la capacidad de trabajo de quienes enseñan, estudian y apoyan la actividad docente.

En lo pedagógico, el enfoque inclusivo adquiere una riqueza de dimensiones extraordinarias, ya que se basa en la comprensión del proceso de enseñanza-aprendizaje como núcleo esencial de la actividad pedagógica en el contexto universitario, unido a la integración de saberes en las diferentes unidades académicas para potenciar las relaciones intra e interfacultades como vía para enriquecer la transversalidad curricular, la organización de la actividad docente y la adaptaciones de las categorías didácticas a las situaciones de aprendizaje en el contexto universitario.

En resumen, el enfoque inclusivo demanda de un nuevo modelo de gestión educativa donde la prevención jerarquice las acciones educativas, por lo que una aproximación a su concepción en el contexto universitario requiere de criterios para su contextualización.

Su complejidad se puede comprender a partir de la delimitación de características relevantes devenidas de los fundamentos tratados anteriormente ellas son: multidimensionalidad, multifactorialidad, multisectorialidad, preventivo y transdisciplinario. Estas características han de valorarse a partir del establecimiento de direcciones para involucrar a los miembros de la comunidad universitaria en este quehacer, que a juicio de las autoras se concreta en dos vertientes.

De una parte, la formación directa para el desarrollo de los procesos inclusivos, es decir los que tienen en su campo y objeto de acción la inclusión educativa; como es el caso de pedagogos, psicólogos y psicopedagogos, y por otro lado, la formación de aquellos profesionales en cuyos campos y objetos de acción impacta la inclusión educativa, cuya participación e interacción social los convierte en agentes educativos favorecedores de la inclusión educativa, ejemplo arquitectos, periodistas, abogados, entre otros.

Criterios teórico-metodológicos a tener en cuenta en la concepción e implementación del enfoque inclusivo en el contexto universitario

1. Análisis y delimitación conceptual para el abordaje del enfoque inclusivo.

En este estudio se sugiere analizar la información relativa a la distinción entre educación especial, educación inclusiva e inclusión educativa para una adecuada comprensión del significado y sentido del enfoque inclusivo. Es importante reconocer que la inclusión educativa tuvo su origen en los movimientos anglosajones que buscaban un cambio en la Educación Especial, fomentando una mejor atención a las personas con necesidades educativas especiales, lo que fue develando el camino hacia la educación inclusiva como una cualidad que se identifica con una educación de calidad para todos, muy ligada a la inclusión educativa como tendencia, práctica y ejercicio educativo.

2. Estudio del marco teórico-legal de referencia para la inclusión educativa.

A nivel internacional existen documentos de gran valor para la comprensión de los antecedentes y evolución de la inclusión educativa, lo que se debe conjugar con lo regional y su contextualización a nivel nacional. Se constituyen en fuentes de obligada referencia el estudio de las fuentes teórico-legales siguientes:

Informe Warnok. Reino Unido (Mary Warnok, 1978), Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales (Salamanca, 1994), Conferencia Mundial de Educación para Todos (Dakar, 2000) , Convención sobre los Derechos de las

Personas con Discapacidad. Nueva York (2006) y Conferencia Internacional de Educación en Ginebra (2008)

En el contexto regional son tan disimiles las propuestas de los diferentes países, que resulta más provechoso el énfasis en el estudio de las políticas sociales y educativas para la atención a grandes grupos poblacionales, los resultados de estudios sobre discapacidad, así como la materialización de su etnicidad e interculturalidad; dimensiones que destacan por su autenticidad en Latinoamérica.

Desde lo nacional en la República de Ecuador se ha de analizar el alcance de:

La Constitución de la República (2008), Plan Nacional del Buen Vivir en sus objetivos (2012), Ley Orgánica de Discapacidades (2010), Propuestas del Ministerio de Educación en la reestructuración y organización del currículo para dar respuesta a la diversidad educativa en un contexto inclusivo., Ley Orgánica de Educación Intercultural que por su naturaleza enfatiza en la política de inclusión (2011) y Ley Orgánica de Educación superior (Art. 358).

3. Identificación de las barreras para el éxito de los procesos inclusivos y la búsqueda de soluciones para la accesibilidad.

Es de gran importancia explorar las insuficiencias, necesidades de apoyo y posibilidades de implementación del enfoque inclusivo en el contexto universitario, por lo que es lícito declarar donde están las barreras que obstaculizan este proceso a nivel institucional y su carácter psicológico, informativo-comunicacional, cultural y arquitectónico.

La identificación de estas barreras requiere de argumentación sobre el individuo, el contexto y la accesibilidad, más allá de los puntos de vista, ideas y expectativas que sobre las diferencias tiene cada individuo por si solo y las generalidades que marca el grupo social.

4. Valoración de la complejidad y sus posibilidades de adecuación a las necesidades del contexto universitario.

Las aportaciones en relación a la inclusión educativa se debaten entre la complejidad que a nivel teórico ofrece la propia categoría y la diversificación de sus niveles de concreción en las unidades educativas, departamentos y áreas de trabajo en una institución de Educación Superior.

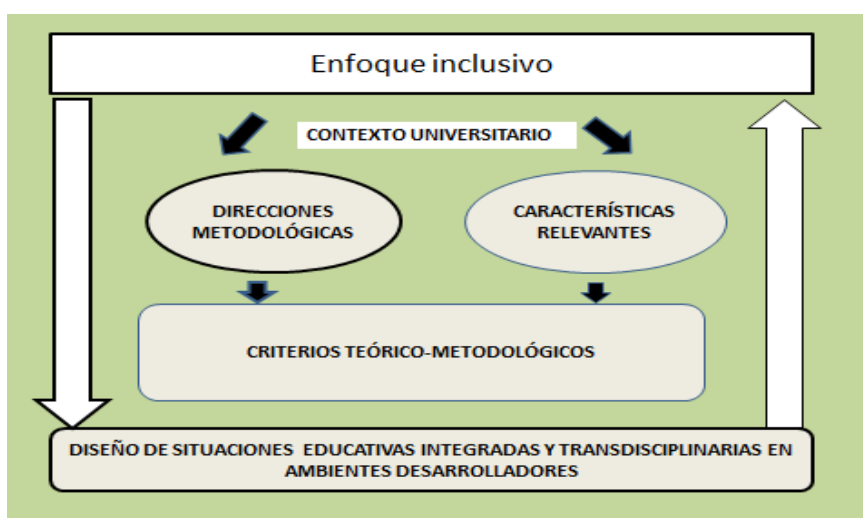
La condición de campo y objeto de las ciencias de la educación que posee la inclusión educativa impacta en las más diversas construcciones teóricas, formulaciones y prácticas profesionales.

5. Integración de acciones en estrategias desarrolladoras identitarias para la concepción de procesos.

La forma de concebir los procesos inclusivos debe integrar la relación de lo general, lo particular y lo singular, lo que se manifestará en las actividades que se realizarán en el contexto universitario tanto de manera interna como externa.

Para promover e instrumentar el enfoque inclusivo se debe asegurar una educación de calidad donde la cooperación, la flexibilización y la contextualización de las acciones tenga un carácter sistémico basado en los principios, valores y objetivos del modelo pedagógico que se aplique en la institución educativa.

La representación que se modela en el esquema No. 2 revela la integralidad de la propuesta realizada.



Esquema No. 2. Integralidad de la fundamentación y estructuración de los criterios teórico- metodológicos para la implementación del enfoque inclusivo en el contexto universitario.

Los criterios presentados fueron sometidos al criterio de 21 expertos en inclusión educativa, que son docentes universitarios en ejercicio, con producción científica y poseen entre 10 y 15 años de experiencia. La aceptación de la propuesta se valora en un nivel alto por parte de 16 expertos para un 76,19 %, mientras 5 lo califican de medio (23, 80 %), los 5 expertos justifican su elección porque consideran debe elaborarse un proceder para la salida práctica de estos criterios, lo que se asume como recomendación del trabajo, independientemente de que escapa a sus límites.

CONCLUSIONES

La respuesta educativa a la diversidad debe considerarse como un eje articulador de la labor formativa en el contexto universitario que jerarquice funciones y procesos en la medida que permita avanzar para que la diversidad sea considerada como punto de partida en la planeación estratégica y operativa.

Las herramientas pedagógicas a emplear en todos los procesos de la universidad deben garantizar el diseño de situaciones educativas que faciliten la participación de

todos los estudiantes y colaboradores en las actividades con altos niveles de satisfacción. Las prácticas inclusivas deben dirigirse tanto a los docentes de la universidad, como a especialistas trabajadores y estudiantes, de manera que se comparta el enfoque, se someta a debate y se asimilen modos de hacer totalmente cooperativos desde los diferentes roles que se asumen en este proceso.

RECOMENDACIONES

Comprobar la viabilidad de los criterios teórico-metodológicos para la implementación del enfoque inclusivo a partir de las necesidades sentidas de los miembros de la comunidad universitaria.

Complementar los criterios teórico-metodológicos propuestos con un proceder que favorezca su implementación y evaluación en instituciones universitarias seleccionadas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Acudovich S., (2014) Fundamentos de la inclusión educativa. Taller Nacional. Universidad Pedagógica Rafael María de Mendive. Pinar del Río. Cuba: Colección CELAEE.

Aiscow M., (1999) Desarrollo de escuelas inclusivas. Ed. Narcea.

Echeita, G. (2006) Educación para la inclusión. Educación sin exclusiones Madrid: Narcea.

Guerra S., Suárez L., (2016) Enfoque didáctico-curricular en la formación postgraduada para la profesionalización en inclusión educativa de la ULVR. VII Congreso Internacional “Educación y Pedagogía Especial” y IV Simposio de la Educación Primaria “Una escuela para todos”. La Habana, Cuba: CELAEE.

Herdoíza M., (2015) Construyendo igualdad en la Educación Superior. Quito: SENESCYT/UNESCO.